

Propuesta de Organización curricular para la ESO

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología

La Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología (PEAPT) propone para el desarrollo de los Decretos del currículo de la ESO se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

TECNOLOGÍAS DE 1º A 3º DE LA E.S.O.

Valoramos positivamente cualquier desarrollo curricular que se realice en las diferentes Comunidades Autónomas que incluya contenidos que consideramos imprescindibles para una formación tecnológica global y que se han eliminado del currículo oficial aprobado por el MEC.

Ante las propuestas de distribución de la materia de Tecnologías en las diversas Comunidades Autónomas, en las que se propone que se impratirá en un sólo curso o en 1º y 3º de ESO, defendemos que la materia de Tecnologías debe impartirse **en 2º y 3º de la ESO.**

Justificación:

Los alumnos y alumnas de 1º de la ESO no tienen la suficiente madurez para poder abordar un currículo tan complejo como el que aparece en las propuestas para ese curso que han realizado diversas Comunidades Autónomas. Consideramos que dada la naturaleza de los contenidos es necesaria una formación mas adecuada en Matemáticas y Ciencias Naturales que obviamente pueden adquirir en el primer curso.

Es imprescindible que exista continuidad en la enseñanza de la tecnología a lo largo de los diferentes cursos, ya que los contenidos aprendidos en un curso se aplican y se requieren para la comprensión de los contenidos de los cursos siguientes.

TECNOLOGÍA DE 4º DE LA E.S.O.

Puesto que ha quedado expresada claramente la intención de que este curso sea introductorio para los estudios de Bachillerato, consideramos coherente definir tres vías que correspondan a los tres bachilleratos que contempla la LOE (de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias y Tecnología y de Artes), además de una cuarta de estructura muy abierta que dependa en gran medida de los intereses de los alumnos que vayan a optar por no seguir los mencionados estudios de Bachillerato y cuya denominación podía ser de Iniciación Profesional (así en parte se podían contemplar las orientaciones a los diversos Ciclos, no solo tecnológicos, sino de Sanidad, Administración, Imagen Personal, Comercio y Marketing, Actividades Físicas y Deportivas, Hostelería y Turismo, etc.)

CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA*	HUMANÍSTICA	ARTÍSTICA	INICIACIÓN PROFESIONAL
1. Física y Química 2. Elegir entre Biología y Geología o Tecnología. 3. tercera materia			Materias establecidas por los centros en función de su contexto socioeconómico

* En esta vía la opción matemáticas B debe ser obligatoria.

* Entre las asignaturas que puede elegir el alumnado como tercera materia, se deben incluir Tecnología y Biología y geología, para que el alumnado pueda elegir ambas simultáneamente. Se recomienda, además, la materia de Informática en este itinerario.

No es coherente relegar la Tecnología en el siglo XXI a itinerarios destinados a aquellos alumnos que abandonan el sistema educativo o tienen dificultades de aprendizaje. Para ello ya se contemplan las medidas de atención a la diversidad y los llamados Programas de Cualificación Profesional Inicial a partir de los 15 años.

Justificación:

a) Orientación hacia el Bachillerato:

La modalidad de Ciencias y Tecnología se debe dividir en dos vías, una Científico-Tecnológica y otra de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. El alumnado que desee estudiar la vía científico-tecnológica debería estudiar Tecnología en 4º de ESO, en continuidad con el currículo de esta modalidad.

	4º de ESO	Modalidad de Ciencias y Tecnología	Orientación
Vía científico-tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas B - Física y Química - Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas I - Física y Química - Tecnología Industrial I 	Ingenierías, arquitectura, ciclos formativos de grado superior del ámbito de la tecnología.
Vía de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas B - Física y Química - Biología y Geología 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas I - Física y Química - Biología y Geología 	Licenciaturas en medicina, farmacia, química, biología, etc y ciclos formativos de grado superior de las familias de sanidad

b) Currículo

El currículo actual de la materia de Tecnología de 4º de ESO y el de Tecnología Industrial de Bachillerato requieren para su aprendizaje el conocimiento de conceptos básicos de física (magnitudes, unidades, procesos de resolución de problemas, etc.) y un buen nivel de matemáticas. No se debe separar, por tanto, el aprendizaje de la tecnología del de la física y de las matemáticas.

Una buena base de conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos es requerida, asimismo, por los estudios de Formación Profesional de las Familias profesionales tecnológicas, tanto de grado medio como de grado superior, y, por supuesto, para todas las especialidades de Ingeniería.

4 de febrero de 2007

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología

www.sialatecnologia.org

APTEABCU (Albacete y Cuenca); APTA (Andalucía); APTEAR (Aragón); APTA (Ávila); As. Agustín de Bethencourt (Canarias); APTC(Cantabria); APTC (Catalunya); APTCR (Ciudad Real); EAETIE/APTCAV (Euskadi);APTEX (Extremadura); APETEGA (Galicia); APTELE (León); APTE (Madrid); ATECMUR (Murcia); APTENA (Navarra); APTLR (La Rioja); APTT(Toledo); APTCV (Comunidad Valenciana); APTEVA (Valladolid).